

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.º Juan V. 4.

San José, sábado 8 de Abril de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati, in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVI, 2116).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]
La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(Art. 17 ibidem.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ABRIL.—Este mes tiene 30 días.

Sáb. 8.—I. P. B. San Alberto Magno, san Dionisio, obispo, san Amancio, obispo y confesor y san Perpetuo obispo de Tours.
Dom. 9.—IN ALBIS, I. P. B. (Evangelio de san Juan XX, 19-31). Santa María de Cleofas, prima de la Santísima Virgen María, santa Casilda, san Prócoro, diácono y mártir.
Cuarto de menguante de la Luna á las 5 h. 59 m. a. m. en Sagitario. Variable; alguna llovizna y truenos.
Lun. 10. San Macario, obispo de Antioquia, san Terencio y Pompeyo, mártires. Del Antiguo Testamento: el profeta Ezequiel y la profetiza Holda.

ÁBRENS LAS VELACIONES.

Mar. 11.—San León el Grande papa, confesor y doctor, san Felipe, obispo y san Eustorgio.

"LA UNION CATOLICA"

Noticias de Roma.

Nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo, Doctor don Bernardo Augusto Thiel se ha dignado de honrarnos con una carta fechada en Roma el 13 del pasado Marzo. El señor Obispo estuvo un poco enfermo, viéndose obligado á guardar cama por algunos días, pero en la fecha indicada se encontraba bueno. Quiera Dios que haya continuado bien, y no vuelva á alterarse su interesante salud.

Con referencia á las imponentes celebraciones del Jubileo episcopal de nuestro Santo Padre León XIII y de la visita *ad limina* nuestro señor Obispo se propone dirigir una Pastoral á sus diocesanos, á quienes no olvida y cuyo bien le preocupa siempre. ¡Dios nuestro Señor le conserve por largos años y nos le devuelva pronto!

A propósito de estadística.

(COLABORACIÓN.)

¿Qué se ha hecho nuestro Barómetro social?

Hacemos hoy esta pregunta, con reserva de ocuparnos oportuna y tan detenidamente como nos sea posible y lo merece, en el importante trabajo recientemente publicado en un cuaderno titulado: "Censo General de la República de Costa Rica—Año 1892"—con litografiadas carátulas y viñetas, y su sinopsis estadística y geográfica, además de lo que expresa su índice general.

Admitida que sea, dentro de lo razonablemente posible, la exactitud de los numerosos detalles de tan interesante obra, ya por los datos suministrados por el público, ya por la laboriosa é inteligente clasificación que de ellos ha hecho el personal encargado de este importante servicio, resalta la muy lógica conveniencia y necesidad pública de completarlo con la verídica expresión, tal como resulte de los hechos, llenándose así el vacío que de pronto anotamos en el dicho trabajo, en uno de sus más apremiantes fines, como lo es la *Estadística*

criminal, que demuestre cómo el progreso, tan diversamente entendido entre todos, de bueno ó de malo, corresponda á nuestro modo de ser, por su relación con el pasado, y sobre todo con el porvenir.

Tal sería, pues, el complemento del extenso *Censo general*, con sus agregados y con la parte esencialísima de que carece, la cual en todos los países viene á ser la expresión genuina de la situación general en su más apetecible manifestación. En una palabra, falta ese verdadero Barómetro para la observación y meditación de cuantos hagan aprecio de las consideraciones á que da lugar la Estadística, para los más deseables propósitos de bienestar común.

Ostentemos nuestro progreso material con todos sus relumbroses, sea enhorabuena, pero manifestemos, también, nuestra situación moral é intelectual, en todas sus circunstancias posibles, y con todo el rigor de verdad y lealtad oficial y pública que debe caracterizarla, sin dejarnos alucinar por cualquier orientalismo de engañosos oropeles y repugnantes coloretos, nada propios y mucho menos dignos de un pueblo cristianamente civilizado, como puede pretenderlo el nuestro.

La Semana Santa en Cartago.

AÑO 1893.

OFICIOS DIVINOS.

En la misa solemne del Domingo de Ramos, ofició de celebrante el Padre don Manuel de Jesús Piedra, sirviéndole de ministros los Padres don Evaristo Ibarra y don Juan de Dios Trejos. La Pasión del Señor, según San Mateo, fué oficiada en canto llano por los Padres Trejos, que hizo de cronista, Piedra que como celebrante hacía de Cristo, Ibarra que llevaba la voz de la Sinagoga, y Fray Miguel Pagés que dirigía el coro musical, representando la voz del pueblo Judío.

El Lunes Santo, entre ocho y nueve de la mañana, se celebró misa cantada en la iglesia parroquial.

El Martes Santo se celebró también misa cantada á la misma hora, siendo cantores de la Pasión del Señor según San Marcos, los Padres Pagés, Trejos é Ibarra.

El Miércoles Santo, á la misma hora, en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, se celebró misa cantada, cantando la Pasión del Señor según San Lucas, los Padres Trejos, Pagés é Ibarra.

El Jueves Santo fué oficiada la misa solemne en la iglesia de San Francisco ó Convento, siendo celebrante el señor Cura y ministros los Padres Piedra é Ibarra, diri-

giendo los oficios y el canto Fray Miguel Pagés.

De los oficios particulares en el monumento de la Soledad fué encargado el Reverendo Padre Fray Miguel Pagés; en el de los Ángeles el Padre don Manuel de Jesús Piedra, en el de San Nicolás el Padre don Eduardo Pereira, y en el del Carmen el Padre don Evaristo Ibarra. El Padre don José de Jesús Barquero ofició en el monumento de la Capilla de Belén.

El Viernes Santo, celebrados los oficios particulares en las iglesias que tenían monumentos, se celebró de último la misa de Presantificados, en el Convento siendo celebrante el señor Cura y ministros los Padres Pereira é Ibarra. Estos mismos cantaron la Pasión del Señor según el Evangelio de San Juan. También Fray Miguel Pagés celebró solememente en la Parroquia, cantando la Pasión del Señor él, el Padre Trejos y el Padre Bruno Casasola.

El Sábado Santo, entre siete y diez de la mañana, se practicaron en la Soledad, todos los oficios prescritos para este día en las iglesias parroquiales, siendo oficiante el señor Cura y ministros los Padres Fray Pagés é Ibarra. Asistió también á ellos el Padre Manuel Piedra.

OFICIOS PARTICULARES.

Todas las iglesias han estado en grande animación durante la Semana Santa. En todas ellas han sido muy frecuentes y fervorosos los viacrucis y los rezos á los Dolores de María Santísima. El Viernes Santo, entre una y cuatro de la tarde, fueron meditadas en el Convento las Siete Palabras de Nuestro Señor en la Cruz. El Sábado Santo se meditaron por espacio de dos horas los grandes Dolores de María Santísima de Soledad, acompañada esta meditación de música lúgubre y sentimental; la cual convenía bien al himno *Stabat Mater*.

SERMONES.

El Domingo de Ramos, entre cuatro y cinco de la tarde, el señor Cura de la Parroquia predicó sobre la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, describiendo este acontecimiento según está consignado en el Evangelio de san Mateo y según las profecías que lo habían anunciado mucho tiempo antes. El orador derivó de este asunto la necesidad que tiene el corazón humano de ser fiel y constante en el servicio de Dios y de no abandonar veleidosamente su puesto de fidelidad, como lo hizo el pueblo de Jerusalén, que en aquel día aclamaba y bendecía á su Salvador, y cinco días después le daba muerte en afrentosa cruz.

El Lunes Santo, entre cuatro y cinco de la tarde, el mismo señor Cura predicó sobre la oración de Jesús en el huerto de Getsemani, haciendo ver cómo la justicia del Padre Eterno cae y gravita con todo rigor sobre su Unigénito humanado, desde el momento que Él se le ofrece como víctima expiatoria por los pecados del mundo. La agonía y el sudor de sangre de Jesús, y su abandono absoluto del Cielo y de la Tierra, de Dios y de los hombres, fueron explicados al auditorio según la contemplación intuitiva é inevitable de todos los horrores é iniquidades del género humano, en lo pasado, en lo presente y lo futuro. El retiro, el silencio y la oración, fueron proclamados como virtudes necesarias al cristiano, para asemejarse á su divino modelo Jesucristo.

El Martes Santo, á la misma hora, predicó el señor Cura sobre el odio de los hombres á Jesucristo, demostrando cómo la malicia de todos ellos, con toda su horrible pesadumbre, cae y se concentra en su sagrada persona. El abandono de los discípulos, la traición de Judas, la negación de san Pedro y la perfidia de Caifás y del Sinedrio, sirvieron de pruebas al orador en el asunto de su sermón.

El Miércoles Santo, á la misma hora, predicó el señor Cura en la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, sobre la cobardía de Poncio Pilato, demostrando que este gobernador no tenía conocimiento de la ley de Moisés, ni autoridad para juzgar á Jesús; que fué un vil mercenario que mendigaba las adulaciones de los sacerdotes, Escribas y Fariseos del pueblo judío; que viéndose colocado en la alternativa de absolver al inocente ó descender con dignidad del puesto elevado que ocupaba, no hace ni una ni otra cosa, sino que sacrifica la inocencia á su comodidad; que la historia, la conducta y la cobardía de Poncio Pilato, se reproducen vivamente en los tiempos modernos en las personas de gobernantes débiles y cobardes, que amedrentados de las amenazas de agrupaciones ebrias de odio contra la Iglesia Católica, osan condenar á ésta, en sus leyes, en sus instituciones, en sus ministros y en sus fieles. Concluyó el orador exhortando al auditorio á estudiar la imagen de Jesús Nazareno en sus tormentos, para aprender á ser fuertes y firmes en la pelea, para no temblar ante los poderosos del mundo que sentencian á muerte la Iglesia de Jesús, para aprender á morir, si es posible, dando testimonio de la verdad, para condenar el placer y toda cobardía vergonzosa del ánimo ante los halagos y seducciones de la materia impura.

El Jueves Santo, entre cuatro y cinco de la tarde, el Padre Fray Miguel Pagés, predicó el sermón del Mandato. La tristeza de Jesucristo al irse de este mundo, la humildad de Simón Pedro, la dureza del corazón de Judas, la grande humillación de Jesucristo, su inmenso amor á nosotros y nuestra ingratitude, fueron puntos que resplandecieron en aquel sermón predicado con sencillez, calma y dulce sentimentalismo ante numeroso auditorio. En la noche del mismo día, predicó el sermón de la sagrada Eucaristía, demostrando con ejemplos patéticos que la sagrada Comunión es el camino más corto para llegar á Jesucristo y participar de su gloria.

El Viernes Santo, en la procesión del Encuentro, á las doce del día, Fray Miguel Pagés, con voz grave, solemne y conmovida, describe la tristísima escena que el pueblo contempla. La presencia de María le transporta á la contemplación de la Iglesia Católica, y con argumentos muy poderosos demuestra que ella es el más grande y legítimo poder legislativo, que sus leyes nunca jamás pueden ser contrariadas ó desobedecidas por nadie en el mundo; porque son leyes del mismo Dios, que aquel encuentro de María con su Hijo, era también la Iglesia Católica saliendo al encuentro de su esposo, y que si verdaderamente teníamos compasión de aquella Mujer y de aquel Hombre-Dios, necesario era que lo demostrásemos con una obediencia perfecta á los mandamientos de Dios y de la Iglesia, aunque por ello fuese necesario subir al Calvario.

En la tarde del Viernes Santo, predicó también en la Iglesia de san Francisco, Fray Miguel Pagés, sobre la muerte de Jesucristo, demostrando que era la muerte de un Dios-Hombre que se había hecho obediente á su Eterno Padre, hasta recibir muerte de Cruz por la redención de los hombres. No pudimos oír bien el sermón, que fué largo, por estar bastante lejos del púlpito; pero la atención con que el auditorio escuchaba al orador, anunciaba que su sermón contenía sabias enseñanzas para los fieles cristianos.

El Sábado Santo, predicó en la Parroquia

el señor Cura, sobre la soledad de María Santísima, demostrando que era una soledad absoluta, y por consiguiente, incomparable é indescriptible; que aquel dolor no podía expresarse con lágrimas, porque éstas suponen un padecimiento limitado, pasajero y capaz de consuelo; que la soledad de la naturaleza entera, estaba concentrada en el Calvario, y que María Santísima en su Soledad, más que mujer, era el dolor absoluto petrificado en forma de mujer, que no habiendo palabras ni voces con que significar la soledad de la Virgen, bastábale á nuestro corazón llorar silenciosamente sus iniquidades é ingratitude, causa de los infinitos tormentos de María, madre de los humanos.

En la noche del mismo día, en la misma iglesia, predicó sobre el mismo asunto Fray Miguel Pagés. Su sermón, predicado con voz suave y conmovida, confirmó y corroboró la predicación del señor Cura, concluyendo con dulces exhortaciones á los fieles para lidiar contra los enemigos de la Iglesia, sirviéndose del arma poderosa é invencible del Santo Rosario.

PROCESIONES.

La del Domingo de Ramos, significando la entrada de Jesús en Jerusalén, montado en una jumenta, recorrió la calle principal de Cartago desde la ermita de Guadalupe hasta el templo de la Soledad. La imagen de Jesús, colocada en una mula, iba acompañada del señor Cura, á quien se juntaron cerca del templo de san Nicolás, tres sacerdotes que habían salido en procesión del Templo parroquial, después de la bendición de palmas. En el templo de san Nicolás se cantaron las alabanzas de rúbrica.

El Lunes Santo, á las cinco de la tarde, la misma imagen sentada en una silla, rodeada de flores moradas y acompañada del señor Cura y dos sacerdotes revestidos, fué devuelta en procesión solemne á la ermita de Guadalupe.

El Martes Santo, á la misma hora, la imagen de san Pedro, arrodillado y arrepentido, sostenida en hombros de cuatro sacerdotes, y acompañado del señor Cura, fué conducida en procesión solemne por las principales calles, comprendidas entre la Soledad y el Convento.

El Miércoles Santo, la imagen de Jesús Nazareno, acompañada del señor Cura y dos ministros, llevando delante de sí las imágenes de san Juan Evangelista y la Samaritana, recorrió largo camino de la ciudad, visitando las iglesias del Convento y la Soledad y volviendo al mismo templo de los Ángeles, de donde había salido.

El Jueves Santo, á las ocho y media de la noche, salió del Convento, en la procesión llamada del Silencio, la imagen de Jesús Nazareno, acompañada del señor Cura de la Parroquia. Esta procesión alumbrada por la luna y por linternas levantadas en alto, presentaba un espectáculo imponente. Recorrió largo camino, pasando por la Iglesia de san Nicolás y terminando en la Iglesia del Carmen. La concurrencia fué muy numerosa, y las marchas lugubres de la música militar, fueron ejecutadas con verdadero sentimentalismo.

El Viernes Santo, á las once del día, salió en procesión de la Iglesia del Carmen, la misma imagen de Jesús Nazareno con la cruz á cuestas, acompañada del señor Cura y la imagen de María Dolorosa, también en procesión, acompañada de un sacerdote, salió á la misma hora de la Iglesia de san Francisco. Jesús de Nazaret y María Dolorosa, se encontraron en la plaza de san Nicolás; y luego las dos procesiones reunidas en una, recorriendo largo camino, volvieron á la Iglesia de san Francisco.

En la tarde del mismo día, á las cinco, salió de san Francisco la procesión del santo Sepulcro, rodeado de ángeles y acompañado del señor Cura y dos ministros. Delante iban las imágenes de san Juan y María Magdalena; detrás venía la imagen

de María Dolorosa, acompañada de un sacerdote y la mayor parte de las mujeres. Después de largo camino, el santo Sepulcro fué dejado en la Iglesia de san Nicolás, y María Dolorosa con san Juan y la Magdalena, prosiguieron hasta llegar á la Soledad. Los ángeles llevaban las diferentes insignias de la pasión de Jesús. Las Siete Palabras llevadas procesionalmente en estandartes de luto, se presentaban con letras de oro, á la pública contemplación.

El Sábado Santo, la imagen de la Virgen de Soledad, acompañada de las imágenes de María Magdalena y Juan evangelista, sale en procesión de su propio templo, acompañada del señor Cura y dos ministros, y recorre en orden inverso, las mismas calles de la procesión del santo Sepulcro, volviendo, después de largo camino, al mismo templo suyo.

El Domingo de Resurrección, celebradas respectivamente, entre cuatro y cinco de la mañana, misas solemnes en el Convento y san Nicolás, se hicieron las procesiones del Resucitado y de María Santísima, quienes se encuentran y saludan en la mitad del camino.

MONUMENTOS.

El de la iglesia parroquial de la Soledad, era una nube blanca asentada en el seno de una montaña. La parte superior de ella, dejaba ver en el centro un cáliz muy grande custodiado por dos ángeles, uno á la derecha y otro á la izquierda. Ese cáliz era la urna en que estaba colocado el Santísimo Sacramento. Rodeaban á la nube, verdes ramas de grandes árboles naturales que transformaban el Presbiterio de la iglesia en sereno y sombrío escenario.

El monumento de la iglesia de los Ángeles representaba tres colinas en forma de rocas desnudas. Del centro de cada una de ellas se levantaba una cruz grande y alta. Todo el monumento parecía un Calvario silencioso y abandonado.

El monumento de la iglesia de San Francisco ó Convento, tenía la semejanza de un vestíbulo gótico curvilíneo, sostenido por columnas graciosas y simétricamente dispuestas para producir en el ánimo agradable impresión de una galería gótica, perfectamente visible en todos sus arcos, columnas y contornos. Hubiéramos deseado que el color rojo que ornamentaba el monumento, hubiese cedido su lugar á blanca ornamentación.

El monumento de la iglesia de San Nicolás semejava la fachada de un templo gótico de tres torres. Algo se parecía al monumento de San Francisco. La reja que rodeaba la urna, vista de noche, despertaba el sentimiento de una dulce pasión celestial.

El monumento del Carmen, todo ornamentado de blanco, despertaba en el ánimo sentimientos de ternura y pureza. Estaba constituido por tres torres góticas curvilíneas. La urna parecía destacarse de una vid de hojas doradas. Los dos grandes ángeles puestos de pie á derecha é izquierda del monumento, realizaban mucho la blancura de la ornamentación.

En la Capilla de Nuestra Señora de Belén, el monumento tenía la forma de un cenáculo. Iluminado de noche, impresionaba vivamente la fantasía. Una imagen de Jesús, sentado á la mesa en actitud de cenar, teniendo un cáliz en la mano, representaba con alguna naturalidad la posición de Jesús en el Cenáculo. Cada extremo de la mesa del refectorio estaba asistido de un ángel. La imagen de Jesús se manifestaba tan de bulto á los ojos de los fieles, que parecía ser ella el objeto de la adoración; y es ésta, la única crítica que podremos hacer de aquel monumento conmemorativo del Cenáculo.

AUTORIDADES.

El Gobernador de la Provincia don Demetrio Tinoco, la Corporación Municipal y los principales funcionarios públicos de la Provincia solemnizaron con su presencia los oficios mayores de Semana Santa, demostrando en ellos la mayor veneración, compostura, recogimiento y religiosidad. La asistencia de las autoridades á los oficios divinos y su presencia respetuosa en las procesiones han edificado grandemente al pueblo de Cartago, el cual se ha mostrado muy numeroso y respetable en las iglesias y en las procesiones. Tan cierto es que el buen ejemplo de los grandes ennoblece y dignifica á los pequeños.

ORDEN.

Ha brillado de un modo especial en esta Semana Santa, merced á la cooperación de las altas autoridades que impusieron á los gendarmes como deber preciso el mantenimiento del orden en las procesiones. Las mujeres ocupaban el lado derecho de los Pasos de la procesión y los hombres el lado izquierdo. Finalmente, la Semana Santa que acaba de pasar revela de un modo solemne que el Catolicismo en Cartago de Costa Rica es y será roca inmovible contra extraños vientos que soplan de regiones infernales.

EL CORRESPONSAL.

CORRESPONDENCIA.

Señor. Redactor de

"La Unión Católica".
SAN JOSÉ.

Muy señor mío:

Me hago la honra de comunicarle las siguientes líneas para que, si lo estima conveniente, se sirva darles publicidad en su muy ilustrado periódico.

Empiezo por decirle que este pueblo está en su casi totalidad contentísimo con el nuevo Cura Presb. don Ricardo Zúñiga, quien desde su llegada supo captarse el cariño de sus feligreses. Debido á esto ya se han emprendido de nuevo los trabajos del templo parroquial, que se habían suspendido desde nuestras terribles desgracias de 1888. Se han hecho tres turnos magníficos y se tiene una suscripción voluntaria de cerca de diez y ocho mil pesos, y ya está contratado y pagado el techo de acero para el nuevo templo, el cual se espera que vendrá en Julio próximo. De modo, Sr. Redactor, que si las cosas siguen marchando de este modo, muy pronto tendremos un buen templo para dar á Dios nuestro Señor el culto que le es debido, y que será la honra de este pueblo noble y valiente, que después de pasar por tan terribles pruebas, se levanta de nuevo unido para trabajar con energía á fin de reparar sus pérdidas. Fiados en la divina Providencia y esperando la bendición de Dios en nuestra empresa, esperamos verla llegar á feliz término.

En cuanto á Semana Santa, ésta ha sido hermosísima, como no hemos tenido otra: hubo funciones y procesiones todos los días, y sermones, dos, tres y cuatro veces al día, con todo lo cual hemos quedado contentísimos, siendo digno de notar que en todo reinó el mejor orden y compostura y se traslucía en los semblantes de todos la satisfacción que se sentía en los actos religiosos y el gusto con que escuchábamos los elocuentes sermones que nos predicaba nuestro dignísimo señor cura, al cual y á su celo, actividad y desinterés se debe principalmente el buen resultado de todo lo que dejo dicho.

No parece sino que Dios se ha compadecido de nosotros, y después de sujetarnos á tan duras pruebas, ahora nos tiende amorosamente su mano para ayudarnos á levantar de nuevo.

Esta desaliñada relación no es completa bajo ningún concepto; todo lo contrario, no he hecho más que bosquejar con muy pálidos colores, principalmente lo que fué la solemne fiesta de Semana Santa, por tan gra-

tos recuerdos nos ha dejado.

Concluyo, Sr. Redactor, esta pobre relación, suscribiéndome con el mayor gusto su afmº atº servidor.

S. AGUSTÍN RODRÍGUEZ.

San Pedro, Abril 6 de 1893.

REMITIDOS.

Señores:

Redactor de "LA UNIÓN CATÓLICA"
San José.

y don Daniel Umaña, éste último en Atenas.

Señores nuestros:

Con sumo placer hemos leído en el número 279 de ese periódico, fecha de ayer, la merecida increpación dada por Uds. al desvergonzado é inmoral concubinato llamado por el liberalismo matrimonio civil.

Así como la masonería en sus tenebrosas reuniones que llama "tenidas", con un trapajo lleno de geroglíficos y que ella llama *mandil*, cubre las vergüenzas de los sectarios, los cuales, según el programa obligado de la secta, se entregan á rienda suelta al infame vicio de la sensualidad; así también en los países que, contra la voluntad de los pueblos, con mano férrea ha dominado la secta que por otro nombre se denomina liberalismo, inspiración del averno, con un manto orlado con una ley, y que llama matrimonio civil, cubre la liviandad de todos los que pisoteando las leyes divinas, las de la Santa Iglesia, la moral y las buenas costumbres, se entregan sin vergüenza y sin pudor al fomento de las malas pasiones.

Muy bien han dicho Uds. que esa impía imposición del liberalismo masónico, es contraria á nuestra Sacrosanta Religión, á la moral, y lo que es más en el terreno de la sociedad, inconstitucional, y en abierta oposición á los intereses del cristiano pueblo de Costa Rica; y en consecuencia, felicitamos á Uds. por sus valientes manifestaciones, y esperamos que todos los pueblos nos secundarán, dando á Uds. las merecidas gracias.

UNOS ATENIENSES.

Atenas, 23 de Marzo de 1893.

CARTA ABIERTA para su publicación.

Señor don

Leoncio N. Bello.

Presente

MUY SEÑOR MÍO:

Desternillándome de risa, con peligro de que me suceda lo que á la cigarra que, cantando, revienta, así yo con las estentóreas y no interrumpidas carcajadas, producidas por la infeliz ocurrencia del autor del artículo publicado el 29 del mes próximo pasado, firmado el 26 del mismo, en Alajuela, bajo el pseudónimo *Un canario*, el cual, por miedo ó respeto, ó que sé yo, al cristiano pueblo de Costa Rica, no se atrevió á estampar su propio nombre. Tranquilí...cese Ud., señor Bello, valiéndome de una palabra peruana, yo sé el "Chacón ó Cacique" que lo fraguó.

Sí, Sr. Bello, me muero de risa al ver que á U. le atribuye mi manifestación el celoso y entremetido defensor

de lo que diz se llamó matrimonio civil entre el que habla y María Fernández, unión inmoral que apenas efectuada maldijimos, detestamos, y horrorizados nos separamos por mutuo disentimiento, ó sea mejor dicho por mutuo aborrecimiento.

¿De dónde le vino al ca...nario de Alajuela, la pretensión de erigirse en abogado de una unión abominada por los contrayentes, y la tonta idea de atribuir á U. mi cristiana y franca manifestación que publicada apareció en el número 279 de "La Unión Católica" y en "El Eco Católico", por el solo hecho de que U. con el conspicuo vecino de este pueblo don Rafael Salas, firmasen ese testimonio de mi sincero arrepentimiento, por haber tenido con la Fernández un trato ilícito, condenado por la religión, por la moral y por las buenas costumbres de los honrados pueblos de Costa Rica; firmas que quise apareciesen para que no se dudase de la pública satisfacción que yo daba á la religión y á la moral ofendidas?

Yo deseaba que no sólo las firmas de Uds. apareciesen, sino todas las de los cristianos y honrados atenienses, menos las de tres ó cuatro impíos y descreídos, acostumbrados á su modus vivendi, conocidos y detestados por este pueblo honrado.

Muchá honra es para mí, que se atribuya á la conocida erudición de Ud. el trabajo arriba aludido; pero no permito que se me arrebate su originalidad, pues que sólo yo puedo hablar y apreciar hechos que me son puramente personales.

Reciba U., Sr. Bello, esta prueba de mi aprecio y gratitud por haberme prestado su caracterizada firma, y el "Canario de Alajuela" reciba el merecido mérito.

Atenas, 3 de Abril de 1893.

DANIEL UMAÑA.

Gran turno en el Paraíso.

Estimulados por una interesante invitación del señor Cura, que fué distribuida en el centro de esta Villa y algunos de sus contornos, el 2 del corriente hicieron sus vecinos un bonito turno que reportó abundante resultado.

En él se distinguieron el entusiasta josefino don Juan Vicente Monestel y su apreciable Señora, que oportunamente llegaban ese día de paseo, pero que suspendiendo éste se tomaron grande interés en hacer valer los donativos presentados; lo mismo trabajaron y se prestaron en esta piadosa obra varios vecinos y algunas Señoras de aquel lugar.

A pesar del mal tiempo y otros obstáculos estuvo muy animada la gente y todos los concurrentes, revelando así los paraisenos el ardiente deseo que tienen de adelantar su Iglesia.

Los felicitamos por este su primer turno, que tan buenos resultados ha obtenido relativamente, y les deseamos que cada vez tengan mejores, para que puedan adornar esa Villa con el mejor edificio con que se pueden adornar las poblaciones, y así represente dignamente al viajero que viene del Limón lo que es Costa Rica.

UN ESPECTADOR.

GACETILLAS.

Nueva firma social.—Hemos recibido una circular en que se nos participa que los señores don Teodosio Castro y don J. A. Robles han disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "Teodosio Castro & Cª" quedando á cargo del primero los créditos activos y pasivos, y que el señor Robles ha formado una nueva sociedad mercantil con el Sr. don Manuel Romero, la cual girará bajo la razón de "Robles & Romero". Deseamos á la nueva casa toda prosperidad en sus negocios.

Están al expendio "El Crodo y los Sacramentos de la Iglesia Católica, verificados por un Cosmógrafo y aprobados por la Autoridad Eclesiástica," á diez centavos el ejemplar, á \$ 1 la docena y á \$ 8 el centenar.

En esta Imprenta se dará noticia.

Es de advertir que dicha obra es propiedad del infrascrito.

ACISCLO BARQUERO VILLALOBOS.

EN VENTA

Por no admitir cómoda división.

La hermosa finca de cría y engorda de ganado vacuno perteneciente á la mortuoria del Sr. Doctor don José Mº Castro Madriz, situada en el **Guanacaste**, á seis horas de Puntarenas por los vaporcitos del Golfo de Nicoya, y conocida con el nombre de

"PASOHONDO."

Consta esta finca de

- 134 caballerías, más ó menos, de las cuales 500 manzanas de potrero, pasto sembrado.
 - 5 " " caña de azúcar.
 - 6 " " plátano, y el resto en bosques poblados de maderas de construcción, de tinte y potreros naturales.
 - 1,800 cabezas de ganado vacuno, más ó menos.
 - 100 " " " caballar " ó "
 - 12 mulas.
 - 500 aves de corral, más ó menos, que producen de 180 á 200 huevos en el día.
 - 1 trapiche de hierro movido por bueyes, con galerón y paila.
 - 1 casa de habitación, grande, de dos pisos.
 - 1 " en el Bebedero de un solo piso.
 - 1 " en la quesera " " "
- La finca contiene además, algunos árboles frutales y está bañada por los rios Curubici, Tenorio y Cañas.
- Se estima el todo en \$ 125,000, y se vende al contado ó á plazos con buenas seguridades.
- El que se interese en la adquisición de esta valiosa propiedad, puede entenderse en San José con el albacea

R. CASTRO F.

La finca está libre de todo gravamen.

15—1

San José, Abril de 1893.

San Rafael de Heredia.

Vendo por recomendación un cafetal de cuatro manzanas, situado á ochocientos metros al Norte de la Iglesia principal de este cantón; para pormenores y condiciones de pago entenderse con

ALBERTO SAENZ.

UNIVERSAL HOTEL FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. *Con aviso anticipado*, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

PILDORAS de BLANCARD
 con **Toduro de Hierro inalterable**
 N. Y. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adecuadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1883.

Participando de las propiedades del **Todo y del Hierro**, estas Pildoras curan especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrófuloso (Jámorea, obstrucción y humores tristes, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (color verde pálido), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación ausente o débil), la **Tisis**, la **Siñis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los tristes un agente terapéutico de los más sencillos para estimular el organismo y modificar las condiciones indolentes, débiles o debilitadas.

N. B. — El Toduro de Hierro inalterable de Blancard es un medicamento infalible y permanente. Como prueba de pureza y autenticidad de las variadas Pildoras de Blancard, enviase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
MÁS EFICAZ Y EL MÁS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMBOLLE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUIDOS AGUDOS O CRONICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Las **PILDORAS de DEHAUT**
 no tienen en purgarse, cuando la necesidad. No temen el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que en sus aplicaciones resistentes o crónicas, en el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (10 años de éxito).
 Paris, en casa de J. BARRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFÍCILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismutho y Magnesia
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
 Dr. Ach. DETHAN, en París, y en todas las boticas de Francia y España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10.

CAFÉ A \$ 45.

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vars Ricardo Brenés Volio.

EN VENTA

UNA FINCA en el punto llamado el *Coyolar*, á muy corta distancia de la plaza de San Mateo, en la que existe una casa de habitación bastante cómoda, de dos pisos, nueva y bien construida. Consta de 23 caballerías de tierra, divididas así: dos manzanas de caña dulce, plátano, etc., contiguas á la casa, y á los corrales, seguros para encerrar ganado; un potrero de ocho manzanas, para terneros; dos departamentos para sembrar maíz, arroz y frijoles: uno de cuarenta manzanas y otro de sesenta; un potrero de setenta manzanas de zacate de ajengibrillo, bien cerrado y limpio; dos repastos, de cien manzanas cada uno, de zacate de guinea; y el resto de montes, todo surtido de aguas y excelentes maderas de construcción. En la actualidad, hay en la finca como doscientas reses, varias bestias y otros animales domésticos que también entran en la venta.

Para precios y condiciones, quien quiera, puede entenderse con el que suscribe, su propio dueño.

ALFONSO ZAMORA.

Heredia, Marzo 24 de 1893. 4 v—1

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden **Colchones de todas clases á precios módicos.**

Alfonso Fornieri.

3 mg.

IMPORTANTE.

Se alquila una casa grande, nueva y cómoda. Entenderse con **GONZALEZ HERMANOS.**

Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.

1ª Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente á la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado á beneficiar café.

2ª Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el rio Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.

Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

ó á don Mauro Fernández en su bufete. 20 v. 1

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,
 San José. C. R.
 Apartado: 375.
Cable: HERLEDON.
 Costa Rica.



PROPIETARIOS:
Hermann y Zeledón
 Farmacéuticos y Droguistas.
 Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Pildoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarrros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitran de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dehaut. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Pildoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Pildoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroche. Elixir de Antipirina de Laroche. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grazeas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grazeas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vejigatorios de Albespeyre. Cigarillos antiastmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Pildoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.